

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 8 de Abril de 2013

Señor  
Fernando Coloma C.  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Juntas de Accionistas

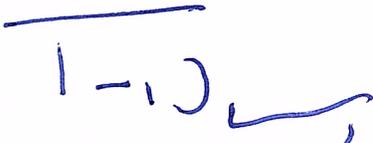
De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo a vuestra Superintendencia, como Hecho Esencial de Banco Consorcio, lo siguiente:

- I. Con fecha 5 de Abril de 2013 y con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas, se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Consorcio, la que unánimemente:
  1. Aprobó el Balance General, los Estados Financieros Auditados, sus Notas y la Memoria de Banco Consorcio del año 2012;
  2. Decidió realizar una distribución de dividendos por \$4.280.218.606, equivalentes al 50% de las utilidades del ejercicio, el que ha sido pagado con esta fecha;
  3. Designó a KPMG como los Auditores Externos para el ejercicio 2013;
  4. Acordó mantener a Feller Rate e ICR como los Clasificadores de Riesgo;
  5. Fijó la dieta de los Directores;
  6. Se informó sobre los Hechos Esenciales del período;
  7. Tomó conocimiento del Informe Anual del Comité de Auditoría y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2012; y
  8. Designó al diario "El Pulso" para efectuar las publicaciones sociales.

- II. Asimismo, con fecha 5 de Abril de 2013, a continuación de la Junta antes mencionada y con la asistencia de la totalidad de los accionistas, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas, que adoptó los siguientes acuerdos unánimes:
1. Aumentar el capital social del Banco en la suma de \$4.280.218.605, mediante la emisión de 2.339 acciones liberadas de pago, pagaderas con cargo a la utilidad líquida distribuible correspondiente al ejercicio 2012. Estas acciones, sin valor nominal, determinadas a un precio unitario de UF 80, fueron distribuidas entre los accionistas a razón de 0,02405 acciones nuevas por cada acción previamente pagada.
  2. Revocar el Directorio actual;
  3. Aumentar de 7 a 9 el número de Directores Titulares;
  4. Suprimir los cargos de Vicepresidente y Directores Suplentes; y
  5. Elegir como Directores por los próximos 3 años a la señora Ana María Rivera Tavolara y a los señores Cristián Arnolds Reyes, Cristián Cox Vial, José Antonio Garcés Silva, Francisco Javier García Holtz, Julio Guzmán Herrera, Tomás Hurtado Rourke, Pedro Hurtado Vicuña y Patricio Parodi Gil.
  6. Modificar los Estatutos Sociales para reflejar los cambios indicados.

Saluda atentamente a Usted,



Francisco Ignacio Ossa Guzmán  
Gerente General